

La mediación de María en autores de la Sociedad Mariológica Española

Román Sol
Universidad de Navarra

La Sociedad Mariológica Española (SME) se fundó en Zaragoza en 1940. Imitaba lo que había ocurrido en otros países con antelación en los años treinta, es decir, la fundación de sociedades mariológicas nacionales¹. Además, se sumaba el impulso religioso y, en particular, mariano con el que España retornó a la paz después de los tres años de la Guerra Civil. Por ello, la fundación se realizó en el marco de un magno Congreso mariano que se celebraba en la capital aragonesa, junto a la Virgen del Pilar.

Desde ese momento, tal y como se preveía en los estatutos, la actividad principal de la SME iba a consistir en la convocatoria anual de una Semana de Estudios, en la que los socios podían presentar sus trabajos sobre un tema específico que daba unidad a esas jornadas. Hasta el día de hoy, en varios momentos se ha elegido el tema de la mediación mariana o algo relacionado con ella. Por ejemplo, en una fecha tan temprana como 1942, el tema escogido fue “Cooperación de María a la salvación. La Corredención mariana”; en 1947, “La maternidad espiritual”; en 1957, volvió a ser “La Corredención de María”, etc. Después del Concilio Vaticano II, varias Semanas se dedicaron a la doctrina mariana contenida en la *Lumen gentium*, y algunos mariólogos abordaron la cuestión de la mediación en el debate conciliar y en ese texto. Así lo hicieron Olegario Domínguez en 1965, Emilio Sauras (que estudió la mediación materna de la Virgen) y Ángel Luis Iglesias en 1967. Más recientemente, en 2003, se prefirió abordar “La colaboración de María y la Redención”.

¹ En esas fechas ya existían dos, la Academia Mariana de Bélgica (1931) y la de Francia (1934). A continuación de la española vendrían las academias de Canadá (1947), Estados Unidos (1950), Alemania (1951), México (1957), Polonia (1958), Colombia (1958), Portugal (1974), Inglaterra (1967) y Croacia (1971).

Con lo expuesto hasta ahora ya puede verse el interés que siempre ha tenido entre nuestros mariólogos la cuestión de la mediación mariana². Por tanto, convenía acotar la materia y por ello hemos elegido seleccionar algunos autores representativos. Son tres y los tres, ya fallecidos, formaron parte de la SME. Dos fueron presidentes en largos periodos de la misma y el tercero merece estar con ellos porque se dedicó especialmente a la mediación. Y, por supuesto, los tres se explayaron a menudo y de modo muy significativo sobre esta materia. En fin, los autores que nos proponemos estudiar son: el jesuita José María Bover, el claretiano Narciso García Garcés y el carmelita descalzo Enrique Llamas. Pertenecen a tres generaciones distintas, ya que Bover pertenece a la primera mitad del siglo XX; García Garcés ocupa la parte central del siglo y el Vaticano II; y Llamas se halla en el posconcilio y el final de siglo.

1. JOSÉ MARÍA BOVER, S.I.

El padre Bover ocupa un lugar destacado en los estudios sobre la mediación. Podríamos decir que por dos razones principales. Por una parte, por haber tomado parte de la comisión española formada en los años veinte para el estudio de su definibilidad dogmática³. Y, por otra, por sus numerosas publicaciones sobre la materia, suponemos que en gran parte debidas al extenso trabajo realizado en la comisión citada.

Nos limitamos a unos pocos datos biográficos para encuadrar su figura. José María Bover nació el 15 de julio de 1877 en Vinaroz (Castellón) y falleció el 22 de octubre de 1954, con 77 años, en Barcelona⁴. Ingresó en

² Por otra parte, al tratar de la mediación siempre topamos con el escollo conceptual, al respecto me remito a lo ya dicho en otro artículo para la Sociedad Mariológica Española (cf. R. SOL, «La esperanza mariana como mediación materna», *Estudios Marianos* 81 (2015) 143-173). Esta dificultad se podría resumir del siguiente modo: si el Jesús mediador es el Redentor, lo mismo debe aplicarse a la Virgen. En consecuencia, su papel de mediadora hace referencia a su participación o no en la redención, ya sea en su misma obtención, ya sea en la aplicación de sus frutos.

³ Para quien tenga interés en esta comisión, cf. R. SOL, «El epistolario de la comisión española de 1923 para el dogma de la mediación de la Virgen María», *Scripta Theologica* 46 (2014) 575-609.

⁴ Cf. F. P. SOLÁ, «R.P. José María Bover Oliver, S.I.», *Estudios Marianos* 15 (1955) 339-347, con una excelente bibliografía ordenada por años, donde se ve que de 1922 a 1928 publicó muchísimo sobre la mediación desde variadas perspectivas. Del mismo estilo, cf. T. AYUSO, «In memoriam. El P. José María Bover, S.I.», *Revista Española de Teología* 15 (1955) 107-126. Salvo la primera página el resto es bibliografía. Cf. T. AYUSO, «El Padre José María Bover, S.I.», *Estudios bíblicos* 13 (1954) 333-368.

la Compañía de Jesús, fue ordenado sacerdote en 1910 y ejerció principalmente de profesor de Sagrada Escritura durante unos cuarenta años, entre 1911 y 1950. Realizó una extensa y amplia obra, con numerosas publicaciones en revistas, en tres campos principales: crítica textual del Nuevo Testamento, teología de san Pablo y mariología. Por ello, es conocido, sobre todo, como autor de una *Teología de san Pablo* y, en colaboración con F. Cantera, de una versión castellana de la Biblia.

Su mayor logro mariano fue, al comienzo de los años veinte, su participación y coordinación de la comisión española de la mediación, aunque no alcanzase su objetivo final. Con la fundación de la Sociedad Mariológica Española en 1940, ingresó entonces y fue vocal de su primera junta de gobierno. Se entregó con ilusión a esta nueva tarea mariana, acudía a las Semanas de Estudio y casi siempre presentaba algún trabajo. En esos mismos años, fue nombrado Jefe de la Sección Mariológica del Instituto Francisco Suárez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

«Donde quiera que había de romperse una lanza en obsequio de la Virgen, allí estaba él, como paladín enamorado. Desde las más altas elucubraciones de la ciencia a los más tiernos afectos de la piedad, toda una gama de sentimientos e ideas va discurriendo a través de sus innumerables trabajos. En algunos es elevado y profundo como un gran teólogo, en otras es sencillo y hasta infantil como un niño. Pero a todas sus páginas les inspira siempre un mismo sentimiento: el amor»⁵.

Su dedicación a la mariología le vino tras su especialización escriturística y paulina. Después de haber creído que no tenía mucho fundamento el tema de la mediación, al estudiarlo más a fondo cambió de opinión. «Inmediatamente su carácter comunicativo, que necesitaba dar a la imprenta todo cuanto de bueno le parecía hallar en sí, le instigó a lanzarse a la defensa de la Mediación Universal de la Virgen. En diversos artículos estudió esta doctrina en san Ireneo, san Ambrosio, san Alberto Magno, santo Tomás de Aquino, Gersón. Luego, en la Sagrada Escritura, en la himnología medieval, en los Santos Padres, en la Liturgia. Redactó un sin número de artículos, discursos, monografías más o menos breves, un Catecismo de la Mediación Universal, un Mes de María, etc. Toda esa fecundidad mariana, enfocada casi exclusivamente a la Mediación o Corredención, le ganaron fama universal en el campo de la teología»⁶.

⁵ T. AYUSO, «El Padre José María Bover, S.I.», *o. c.*, p. 361.

⁶ F. P. SOLÁ, «R.P. José María Bover Oliver, S.I.», *o. c.*, p. 341.

En el prólogo a una de sus últimas obras marianas, *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, expuso el origen de su dedicación mariológica al decir que, en general, todos sus estudios mariológicos arrancaban, lógica e históricamente, de la teología de san Pablo. Y recordaba su impresión negativa del Congreso montfortiano de 1918:

«El primer contacto entre San Pablo y la Mariología fue un choque violento. Era el año 1918, en que se celebró en Barcelona el Congreso Montfortiano. Prescindiendo de algunas enormidades que por aquellos días se dijeron o escribieron, sólo el hecho de enaltecer tan encarecidamente la gloria de la Mediadora universal me sonaba como un atentado contra la gloria incomunicable del único Mediador entre Dios y los hombres. (...) Algo contribuyó, sin duda, la manera inconsiderada como algunos presentaban o desfiguraban la mediación universal de María. Pero quedó en mi espíritu un agujijón, que, casi sin darme cuenta, me estimulaba a enfocar hacia la Mariología la luz de la Teología de San Pablo»⁷.

En las mismas líneas, revelaba la clave de todos sus estudios: «Esta iluminación Paulina de la Mariología no tardó en producir sus efectos. Las dos ideas capitales en la Teología de San Pablo: la de Cristo Segundo Adán y la del Cristo místico, iluminaron las dos ideas correlativas de María Segunda Eva y Madre del Cuerpo místico de Cristo. Estas dos verdades fueron el punto de partida de mis estudios mariológicos»⁸. Veamos ahora cuáles fueron estos trabajos sobre la Virgen María.

A principios de los años veinte, fue invitado a participar en una comisión española organizada por la Santa Sede sobre la posible definición de la mediación mariana como dogma. En la comisión trabajó con Ángel Amor Ruibal e Isidro Gomá, el primero se ocupó del argumento teológico y de los primitivos himnos cristianos; y el segundo del argumento litúrgico y de la iconografía mariana. De este modo, quedó para Bover un campo amplísimo de estudio que comprendía el fundamento escriturístico, la patristica, el magisterio pontificio y los teólogos antiguos y modernos.

⁷ J. M. BOVER, *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, CSIC, Madrid 1946, p. 7.

⁸ *Ibid.*, pp. 7-8. Su balance es rotundo: «Comenzamos nuestros estudios mariológicos con vehementes prevenciones contra las grandes verdades de la Soteriología Mariana. Pero San Pablo primeramente, y luego la lectura de los escritos patristicos y de los documentos pontificios, disiparon, no sin rubor, las prevenciones, trocándolas en la convicción más firme sobre la verdad, cada vez más fulgurante, de la Corredención y de la Mediación universal de María» (*Ibid.*, p. 13).

De Amor Ruibal y Gomá se ha publicado el trabajo encargado por el Vaticano sobre la mediación⁹, mientras que de Bover no se ha hecho lo mismo. No obstante, durante toda su vida fue dando a la imprenta estudios que parecen provenir de aquella otra obra, como iremos viendo a partir de ahora. Por ejemplo, lo podemos observar en *La Mediación universal de la Virgen en Santo Tomás de Aquino*. El estudio está dividido en varios apartados. En ellos estudia temas como: los principios teológicos de la Mediación Universal, donde incluye a la Virgen como Segunda Eva; María como Medianera Universal; la acción moral de la Virgen en la obra de la Encarnación; su Maternidad espiritual respecto de los hombres, etc. Acaba con una conclusión donde dice que se ha puesto de manifiesto con diferentes ejemplos la mente de santo Tomás sobre la mediación mariana, y cierra el tratado con un Apéndice con los principales textos originales de santo Tomás sobre la materia en latín¹⁰.

Pese a lo afirmado en este estudio, reconoce que la mayor parte es deducción suya, porque en santo Tomás no se le da todo este alcance. «El Angélico Doctor no da a la Virgen explícitamente el título de Medianera universal. Pero expone de tal manera e insinúa tan claramente la combinación de estos elementos, que realmente, sin proferir el nombre, atribuye a la Virgen la gloria de Medianera universal»¹¹.

En el Congreso mariano de Sevilla de 1929, Bover presentó una comunicación sobre la asociación y la segunda Eva como primer principio de la mariología. La expuso como tercera conferencia general el sábado 18 de mayo y le dio el título: *Síntesis orgánica de la mariología en función de la asociación de María a la obra redentora de Jesucristo*. Comentaba la renovación de los estudios teológicos y el desarrollo reciente de la mariología, rigurosamente científica, desde la proclamación de la Inmaculada, gracias al magisterio

⁹ Cf. A. AMOR RUIBAL, «María Mater et universales hominum Mediatrix», *Compostellanum* 1 (1956) 611-711, estudio preliminar y notas de Manuel Rey Martínez; *Compostellanum* 2 (1957) 89-168; y *Compostellanum* 3 (1958) 447-516; y cf. I. GOMÁ Y TOMÁS, *María Santísima*, Casulleras, Barcelona 1942, vol. II.

¹⁰ J. M. BOVER, *La Mediación universal de la Virgen en Santo Tomás de Aquino*, El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao 1924. El autor toca los temas que le son más queridos y que enseguida reconocemos: «La maternidad divina de la Virgen es, sin duda, la raíz de todas sus grandezas y privilegios. Pero esta maternidad, en cuanto es la generación del Redentor en cuanto tal y en cuanto incluye la asociación a la persona y a la obra del Redentor, tiene en la Escritura y en la tradición una expresión que encierra en sí, como en germen, todas las excelsas prerrogativas de la Madre de Dios: la de “Segunda Eva” o “Nueva Mujer”. Así entendida, esta expresión es principio fecundísimo del cual se deduce lógicamente toda la Mariología y en particular la mediación universal» (p. 9). A la vez, se va erigiendo como su primer principio para toda la mariología.

¹¹ *Ibid.*, p. 23.

pontificio, a la publicación de fuentes patrísticas y litúrgicas, que dan el material positivo.

En su positivo balance, señalaba:

«El relieve dado a la Mediación universal, con el doble conato de rigor científico y de unidad sintética, que se ha propuesto organizar sólidamente los datos vastísimos y complejísimos de la tradición, ha contribuido maravillosamente al progreso de la ciencia mariológica. El renacimiento teológico ha creado en la Soteriología Mariana una ciencia en cierto modo nueva, que ha repercutido favorablemente en la Mariología integral»¹². De este modo, consideraba que gracias a estas causas ha nacido y crecido la Mariología como ciencia propiamente dicha¹³. En su trabajo, Bover se centró en estudiar el primer principio de la mariología, y lo encontró en el principio de asociación de María a la misión de su Hijo. Su fórmula fue: «La asociación de María con Cristo en la obra de la redención humana es el axioma fundamental de la Mariología, por cuanto es la raíz intrínseca de todas las verdades que la integran y las reduce todas a la más estrecha unidad»¹⁴.

Es el mismo principio de la Segunda Eva. La primera Eva estaba en una asociación conyugal, y María en asociación maternal. Por este hallazgo, exclamaba feliz: «“Asociación maternal”»: He aquí el verdadero axioma fundamental de la Mariología científica»¹⁵. **«A esta asociación, pues, que es la modalidad más saliente y comprensiva de la divina maternidad en su realidad concreta e histórica, concretaremos nuestro estudio»**¹⁶. El tema comprende dos partes: el principio de asociación y su aplicación. Para demostrarlo, aplicó el principio a las verdades de la Mariología, considerando que del principio reciben su unidad orgánica y su consistencia.

¹² *Crónica oficial del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla*, Imprenta Sáez hermanos, Madrid 1930, p. 253.

¹³ En la cual, conforme a la mentalidad moderna, se habían manifestado tres tendencias, que la distinguían radicalmente de los tratados mariológicos antiguos. Entre estas tendencias está, en primer lugar, un sano positivismo, que busca datos en la Biblia y la tradición. Luego, como segunda tendencia, aprecia la aspiración a la unidad, que organiza y busca un sistema. Y, la tercera, sería la evolución histórica del pensamiento, que consiste en ver fases y estadios en el hacerse de las cosas.

¹⁴ *Ibid.*, p. 263.

¹⁵ *Ibid.*, p. 260.

¹⁶ *Ibid.*, p. 261.

Después de la Guerra Civil, siguió con el tema de la mediación y publicó: *Deiparae Virginis Consensus*, con el subtítulo: *Corredemptionis ac Mediationis Fundamentum*¹⁷. En este libro latino de 1942, Bover vuelve a tratar del fundamento de la Sagrada Escritura y de la Tradición sobre la Mediación, con una argumentación teológica. Por su contenido, parece partir de su trabajo en la comisión vaticana sobre la mediación sin decirlo expresamente.

El libro primero se dedica al testimonio de la Escritura a partir del *fiat* de Lc 1, 38 y al testimonio de la Tradición que, gracias a sus sucesivos estudios, ha enriquecido más. Lo divide en tres capítulos: padres orientales y escritores más recientes; después, padres occidentales y otros escritores posteriores, incluidos san Bernardo, varios doctores de la Iglesia y algunos Romanos Pontífices; y, finalmente, dedica su atención a la sagrada liturgia.

El libro segundo corresponde a la interpretación teológica de los documentos antes ofrecidos y se divide en varias secciones. Una sección es sobre nociones teológicas; otra estudia el consentimiento virginal y su eficacia para la salvación en general; otra sección más versa sobre el mismo consentimiento aplicado específicamente a la corredención y a la mediación; y la última es una explicación conforme a los principios de recirculación y consociación. Este libro resulta valiosísimo en su repertorio de citas sobre los argumentos que defiende. Pero todo esto lo veremos mejor en su *Soteriología mariana*.

Al lado de su eminente labor de teólogo, debe indicarse su dedicación a la devoción popular. Entre sus publicaciones de piedad mariana podemos ver un par de ellas. La primera será *La Mediación universal de María*. Es un trabajo sencillo de divulgación, como un opúsculo, con dos partes y unos apéndices. En la primera parte, se ve la Mediación universal en general, para establecer los conceptos pertinentes. En la segunda, se pasa a la Mediación mariana en particular, es decir, la cooperación de María a la obra de la Redención, la intercesión actual de María en los cielos, y la maternidad espiritual de María. Como Apéndices, hay uno histórico sobre la devoción de la Iglesia a la mediación de la Virgen María: devoción implícita y devoción explícita; y otro ascético: devoción a la Virgen como Mediadora de todas las gracias¹⁸.

¹⁷ J. M. BOVER, *Deiparae Virginis Consensus. Corredemptionis ac Mediationis Fundamentum*, CSIC, Madrid 1942.

¹⁸ Cf. J. M. BOVER, *La Mediación universal de María*, El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao 1947, p. 17. Aquí enseña: «De varias maneras está relacionada la maternidad espiritual de María con su mediación universal: 1ª porque esta maternidad es título de la mediación; 2ª porque ella misma es ya verdadera mediación; 3ª porque toda la mediación de María bajo sus diferentes aspectos es una actuación de su maternidad espiritual; 4ª porque esta

Otra publicación de piedad mariana y también sobre la mediación es su libro *Meditaciones sobre la Mediación Universal de María*¹⁹. Esta obra ascética se presenta como unos estudios mariológicos de divulgación y estas meditaciones se consideran muy útiles para la meditación diaria y adaptadas para celebrar el mes de mayo. Les precede una introducción sobre qué es la mediación universal de la Virgen y se proporcionan los fundamentos teológicos de la misma. A continuación, van las treinta y una meditaciones para cada día del mes de mayo, con un esquema clásico de oraciones comunes para todos los días y el texto propio del día presentado en tres consideraciones. Los temas de las meditaciones corresponden a episodios de la vida de María de la Escritura, con el enfoque peculiar de este trabajo sobre la mediación. Al final hay un apéndice con las letanías de la Santísima Virgen en cuanto medianera de todas las gracias, compuestas por el propio autor a partir de los títulos con que los Santos y los Doctores celebran la mediación mariana²⁰.

Llegamos, por fin, a su obra capital: *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, y que nos va a servir para terminar este apartado sobre Bover. Hay que tener en cuenta que en las próximas páginas solo puede ofrecerse un resumen de la detallada y extensa exposición de sus principales líneas argumentales. En la introducción metodológica se analizan los elementos materiales de la cuestión. Así establece que los tres problemas de la soteriología mariana son la Corredención, la Maternidad espiritual y la Mediación universal. Pero la terminología que finalmente adopta, dado que la Mediación es una formalidad genérica que compendia las demás, es establecer como formalidades específicas estas tres: Corredención, Maternidad espiritual e Intercesión actual. En cuanto a los elementos formales estudia principios, hechos y formalidades o verdades. De este modo, las grandes líneas del estudio son: una primera parte dedicada a los principios y hechos y una segunda de aplicación de los principios a los hechos.

maternidad da como el tono a la mediación de María y hace que sea mediación de Madre o mediación maternal» (p. 39). Este tema de la mediación maternal, también presente en Amor Ruibal, tomaría fuerza de nuevo con Juan Pablo II en la encíclica *Redemptoris Mater*.

¹⁹ Cf. J. M. BOVER, *Meditaciones sobre la Mediación Universal de María*, La Editorial, Zaragoza 1947. El prólogo a la primera edición está fechado en 1931.

²⁰ Podemos citar alguna de estas singulares letanías, por ejemplo: *Orphanorum susceptio, Salus secura fidelium, Cadentium sustentatio, Lapsorum sublevatio, Asylum delinquentium, Portus naufragantium...* Y con el empleo del título de Mediadora aparecen: *Mediatrice nos Filio reconcilians, Mediatrice peccatorum vere bona, Mediatrice pro nobis perpetuo intercedens, Mediatrice inter Christum et Ecclesiam constituta, Mediatrice salutis mundo conciliandae, Mediatrice mysteriorum Dei...* Para concluir con: *Mediatrice omnium gratiarum.*

En la parte primera, de los mencionados principios y hechos, el libro primero establece los cinco principios: maternidad divina y soteriológica, solidaridad, recirculación, asociación y singularidad trascendente. En el libro segundo de esta parte, llega a los hechos. Los hechos a estudiar son tres: el consentimiento de María a la embajada del ángel, su compasión maternal al pie de la cruz y su intercesión actual en los cielos.

Veamos algo de los principios. El primero es la Maternidad divina y soteriológica, donde estudia tres géneros de propiedades: las inherentes a la misma maternidad en sí considerada; las que posee en cuanto es divina; y las que adquiere en cuanto soteriológica, como Madre del Redentor. El segundo es el principio de solidaridad, que fue expresado por san Pablo, Cristo es el Nuevo Adán y, en consecuencia lógica, María la Nueva Eva; y a María le corresponde una parte activa en este principio de solidaridad. El tercero es el principio de recirculación, donde Bover hace un detallado estudio, parte de san Ireneo y copia una formulación sencilla al comienzo: «el orden de la reparación corresponde paralela y antitéticamente al orden de la caída»²¹. El cuarto es el principio de asociación, que es una asociación maternal, sin ser la misma maternidad: «Si María ha de asociarse a Cristo como principio de la redención, ha de ser a título de madre y en calidad de madre: maternalmente»²². Pero es un principio subordinado al de recirculación. Por este principio María forma con Cristo, si bien en plano inferior y subalterno, un solo principio adecuado a la redención. El quinto es el principio de singularidad trascendente y, en este punto, el autor se inspira en san Alberto Magno: *una super omnes*, Ella sola forma un orden supremo en la creación. Y lo demuestra por los principios establecidos antes. A continuación, comenta los cinco principios, aunque el primero, maternidad divina y soteriológica, sea más bien un hecho. Y así establece como primer principio: «Podemos, pues, concluir, que la fórmula “Madre del Redentor”, es el principio primario de la Soteriología mariana y de toda la Mariología»²³.

Llegamos a la parte segunda que, como expusimos antes, consiste en ver los principios aplicados a los hechos y se divide en cuatro libros: corredención, maternidad espiritual, intercesión actual y mediación universal. En su inicio, pone como fundamento que la acción soteriológica de la

²¹ J. M. BOVER, *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, CSIC, Madrid 1946, p. 65.

²² *Ibid.*, p. 73.

²³ *Ibid.*, p. 97. A su vez, reconoce que puede hablarse de otros principios, pero tienen menor interés. Y, tras algunos comentarios sobre la gracia de la Madre de Dios, dividida en la gracia de la divina maternidad y la gracia santificante de María, realiza una comprobación patristica de los principios mariológicos. Ofrece un elenco imponente de citas patristicas, y dice que se ha obligado a ser parco en ellas, para corroborar cada uno de los cinco principios.

Virgen se ha de entender y explicar en función de la acción soteriológica de Cristo. En María se dan dos funciones análogas a Cristo: «Como asociada a la obra del Redentor, es Corredentora; como asociada a la acción del Intercesor, es Dispensadora de las gracias»²⁴. Además, hay que considerar el Cuerpo místico de Cristo: «De este Cuerpo místico, cuya cabeza es Cristo, María es la Madre. De ahí la maternidad espiritual de María, que, como complemento de la corredención, debe estudiarse antes de la dispensación de las gracias»²⁵. Gracias a su precisa sistemática, como vamos comprobando, puede decir: «Con esto queda fijada la materia de los tres primeros libros de esta segunda parte. Pero en el fondo de estas tres funciones de Cristo, la de Redentor, la de Cabeza y la de Intercesor, está latente otra función más general, y, en este sentido, superior y trascendental: la de Mediador, a la cual corresponde la función mariana de Mediadora universal; que será el tema del cuarto libro»²⁶.

Por tanto, en el primer libro de la parte segunda, repasa la Corredención. Primero en sentido amplio, con una demostración de la corredención en general, mediante los principios de recirculación y asociación; después, sobre la Corredención y el consentimiento virginal. Aquí valora los elementos corredentivos del consentimiento: El consentimiento se presenta además como acto de obediencia, y la obediencia de la Virgen es opuesta a la desobediencia de Eva, y se compara con la obediencia de Cristo. Concluye este apartado con el consentimiento representativo de María, en el cumplimiento de la promesa vinculada a la descendencia de Abraham, y en orden a la solidaridad del Nuevo Adán. Otra sección se dedica a la Corredención en la compasión maternal, bajo cuatro formalidades: compasión meritoria, satisfactoria, sacrificial y por vía de rescate; y termina esta serie de capítulos con la Mujer del Apocalipsis, en cuanto Madre dolorosa del Redentor crucificado.²⁷

²⁴ *Ibid.*, p. 239.

²⁵ *Ibid.*, p. 239.

²⁶ *Ibid.*, p. 240.

²⁷ «Demostrada ya la Corredención de la com-pasión Mariana bajo las cuatro formalidades de mérito, satisfacción, sacrificio y rescate, podemos contemplar el profundo misterio, la “gran señal” de la “Mujer”, de la Madre dolorosa, que consuma en el Calvario la generación del Redentor crucificado» (*Ibid.*, p. 358). A su juicio, María es la Mujer del Apocalipsis, incluso tiene un artículo anterior sobre el tema en “Estudios eclesiásticos” (cf. J. M. BOVER, «Mujer, he ahí a tu hijo. Maternidad espiritual de María para con todos los fieles, según San Juan XIX, 26-27», *Estudios eclesiásticos* 1 (1922) 5-18); y ahora propone otra demostración más fácil y más eficaz a su parecer (cf. J. M. BOVER, *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, o. c., p. 359).

En el libro segundo de esta parte aborda la Maternidad espiritual. Como asunto preliminar, la considera en dos estadios: encarnación y Calvario, pues la maternidad celeste se estudia en el siguiente libro. Por tanto, así ve el doble hecho de la maternidad espiritual: en la encarnación, por el principio de solidaridad, pero que queda en cierto modo incompleta; y en el Calvario, que completa la anterior, y la considera como parto espiritual de la humanidad regenerada. En cuanto a la naturaleza de la maternidad espiritual, la estudia directamente en sí misma y comparativamente con la redención. Es una maternidad de generación moral, como verdadera y propia generación, análoga a la física²⁸.

En el libro tercero estudia la intercesión actual, que se puede ejercer por la palabra, como deprecación, y por la acción, como dispensación. En el modo de deprecación, sus propiedades son: eficacia infrustrable, su alcance universal y su necesidad imprescindible. En cuanto a la dispensación de las gracias: «La dispensación de las gracias o el gobierno de los hijos de Dios es el ejercicio actual del doble oficio conferido por Dios a María: el de Madre en la casa de Dios y el de Reina en el reino de Dios»²⁹. Lo hace unida a Jesús: «El Rey del mundo de la gracia es Dios providente, y es Jesucristo, asociado como Hijo al gobierno universal del Padre, y es también María, asociada también como Reina Esposa y Reina Madre al gobierno espiritual de las almas. (...) Todo el curso maravilloso de la divina providencia es juntamente el gobierno maternal de la Reina Madre»³⁰.

En el libro cuarto y último se aborda la Mediación universal. Se da el concepto de la mediación y se habla de la mediación de María. La triple actuación soteriológica de María (Corredención, Maternidad espiritual e intercesión), vista en los libros anteriores, se ajusta con la noción de mediación. Las tres son verdadera mediación mariana. «Mientras la Corredención y la intercesión actual pertenecen al tipo de mediación que mira directamente a la voluntad de Dios, la maternidad espiritual y la dispensación de las gracias pertenecen al otro tipo que tiene por objeto directo la ejecución»³¹. En consecuencia, «la idea de mediación resume y sintetiza

²⁸ «En la maternidad espiritual la concepción de Nazaret y el parto del Calvario son los dos momentos, el inicial y el terminal, de una misma e indivisible generación. Un mismo acto, moralmente continuado o permanente, el consentimiento obediente es a la vez la concepción y el parto. Y uno es también el efecto de este único acto: la incorporación de los hombres en Cristo Jesús, iniciada en Nazaret y consumada en el Calvario» (*Ibid.*, p. 406). Además, «La maternidad espiritual es una modalidad de la Corredención» (*Ibid.*, p. 407).

²⁹ *Ibid.*, p. 417.

³⁰ *Ibid.*, p. 425.

³¹ *Ibid.*, p. 436.

toda la acción soteriológica de María y que una Soteriología Mariana pueda llevar como título “María, Mediadora universal”: que es el que hemos puesto a nuestro pobre trabajo»³². En definitiva, si la Madre del Redentor era la célula germinal, la Mediadora universal es el fruto terminal, con ellas dos se abarca toda la Soteriología Mariana, también serviría la denominación tradicional de Segunda Eva³³.

No podemos terminar este apartado sobre Bover sin hacer referencia a otro de sus grandes trabajos marianos, aunque en este caso sin relación con su gran tema de la mediación. Es su libro *La Asunción de María*³⁴, que apareció poco antes de la proclamación dogmática y en seguida fue reeditado con los principales documentos pontificios sobre la definición del dogma.

2. NARCISO GARCÍA GARCÉS, C.M.F.

Narciso García Garcés nació en Ojos Negros (Teruel), en 1904, y falleció en la casa de los claretianos de Calatayud, en 1989³⁵. Fue ordenado sacerdote en Barbastro el 22 de diciembre de 1928. Obtuvo el Doctorado en teología en el *Angelicum* con el tema *Mater Corredemptrix* y se dedicó a la enseñanza de la Mariología, cuyo estudio fue una vocación para toda su vida. Fue promotor de la fundación de la SME y su primer presidente. En consecuencia, a su cargo estuvieron las semanas de estudios y la colección de *Estudios Marianos* en los años siguientes.

En 1940 publicó su tesis *Mater Corredemptrix*, que en ese momento era un tema candente y aportaba citas de las posturas de los autores contemporáneos sobre los temas más debatidos. En él, empieza por establecer las nociones y la división de la obra, donde se distinguen dos grandes secciones. La sección primera estudia la maternidad espiritual de María, con

³² *Ibid.*, pp. 437-438.

³³ En dos Apéndices finales presenta las grandes verdades mariológicas confirmadas por el testimonio de los Romanos Pontífices, como los mejores avales de su tratado; y estudia la Mariología de la encíclica *Mystici Corporis* de Pío XII.

³⁴ Cf. J. M. BOVER, *La Asunción de María*, BAC, Madrid 1951, 2ª edición. La primera apareció en 1947. Cuenta con la colaboración de José Antonio de Aldama y de Francisco de P. Solá.

³⁵ Para sus datos biográficos, cf. J.M. DE JAIME LORÉN y J. DE JAIME GÓMEZ, «Narciso García Garcés (Ojos Negros 1904-1989)», *Xiloca* 33 (2005) 89-118, con amplia bibliografía; y alguna necrológica, como Á.L. IGLESIAS-T. ITURRIAGA, «In memoriam R.P. Narciso García Garcés (1904-1989)», *Ephemerides Mariologicae* 39 (1989) 345-366; y E. BAREA, «Narciso García Garcés. Fundador de *Ephemerides Mariologicae*», *Ephemerides Mariologicae* 51 (2001) 49-56.

sus fundamentos en la Escritura y en la Tradición. De ahí provienen las consideraciones teológicas de María como Segunda Eva y de la Maternidad espiritual a partir de la Maternidad divina, al ser María la Madre del Cristo Total. La sección segunda se dedica al paso de la Maternidad espiritual a la Corredención, con diferentes argumentos. Primero se afirma y prueba el valor y modo de la Corredención de María a partir del argumento de autoridad (Papas, liturgia y Santos Padres), con la exposición de los temas clásicos de la compasión y el mérito, que ve en parte como una deficiencia terminológica. Se refiere también a las objeciones planteadas a la Corredención mariana. El último capítulo aborda el tema decisivo, la relación entre la Maternidad espiritual y la Corredención, que juega un papel determinante en todo su planteamiento³⁶.

Ese mismo año de 1940 también dio a la imprenta el tratado *Títulos y grandezas de María*, que se presenta como una explicación teológico-popular de los misterios y prerrogativas de la Virgen. Narciso era entonces profesor de mariología en el colegio claretiano internacional de Albano (Roma). De este libro se iba a servir a menudo en obras posteriores, conforme a su modo de ser prolífico y reiterativo, y así sus grandes temas estaban ya establecidos, al menos hasta el trastorno que le supuso el Concilio Vaticano II con sus nuevos enfoques de la mariología.

Desde el prólogo se ofrece como un tratado elemental de mariología. «Pues ya conoces nuestro intento: exponer la riqueza doctrinal de los nombres que de continuo, y acaso sin parar mientes, damos a la Virgen nuestra Señora; manifestar la naturaleza y alcance de las prerrogativas de nuestra divina Madre, contenidas en esos nombres tan sabidos como poco penetrados»³⁷. Da al inicio un cuadro sinóptico, derivado de un prin-

³⁶ El título completo de su tesis es *Mater Corredemptrix, seu de possibili illatione a spirituali Maternitate B.M. Virg. ad formalem eius Corredemptionem*. En su conclusión, establece: «Mater Redemptoris et Redemptorum, vera corredemptrix, quae adiutrix et socia Christi constituta, primum ab Ipso redemitur, et gratiam et missionem accipit procurandi salutem omnium, pro quibus revera merita et satisfactiones adepta fuerit, non modo applicationem gratiarum, sed gratias ipsas; neque solum “ut iustus (quilibet) pro aliis mereri potest” (de congruo), sed fere ac iustus (de condigno) pro seipso meretur, ad hoc enim motionem acceperat gratia Beatae Virginis» (N. GARCÍA GARCÉS, *Mater Corredemptrix*, Marietti, Turín-Roma 1940, p. 281). Por tanto, recibimos verdadera y propia gracia de María, unida a su Maternidad espiritual. Está a favor de la atribución del mérito de condigno a la Virgen, al de Cristo para distinguirlo de éste lo llama mérito absoluto.

³⁷ N. GARCÍA GARCÉS, *Títulos y grandezas de María o explicación teológico-popular de los misterios y prerrogativas de la celestial Señora*, Cocolsa, Madrid 1940, p. V. Gracias a su buena pedagogía y popularidad al poder utilizarse como manual, tuvo sucesivas ediciones: 2ª en 1952 y 3ª en 1959. «No es un tratado teológico a unos pocos reservado; pero en él se aprenderán las bellezas y puntos cardinales de una verdadera teología mariana» (*Ibid.*, p. V). Procura

cipio sustantivo y configurador de todo el tratado: «Proponemos el siguiente plan, basado en el principio que nosotros juzgamos primero, fundamental y constitutivo de la mariología: “B. Virgo Maria est Mater Christi totalis: María es Madre del Cristo total”. Del Cristo natural y físico, según la carne; del Cristo místico, según el espíritu o en el orden de la gracia. De suerte que María sea siempre Madre, toda Madre, y todo en ella (predestinación, privilegios, actos, gloria, etc., etc.), debe mirarse a través de esa doble y única maternidad»³⁸.

Conforme a este planteamiento se divide en tres partes. La primera es “Preparación de María a su doble maternidad” y comprende temas como los siguientes: la predestinación adecuada de María, con el orden y modo de la misma, la predestinación a la Maternidad divina y a la gloria. Habla del título de Primogénita, con los fundamentos y explicación del título. Reconoce que es un título poco popular, pero es cierto que es la Primogénita por la dignidad a que fue predestinada. Establece el orden y modo de la predestinación de María a la gloria y a la divina maternidad.

La segunda parte es “María en el ejercicio de su doble maternidad”. Se divide en dos bloques, uno para cada tipo de maternidad: uno sobre “María, Madre de Cristo, Dios y hombre verdadero” y otro sobre “María, Madre del Cristo místico”. En el primero de estos, en cuanto es Madre de Cristo, comienza con la verdad de la maternidad divina, su demostración, por las fuentes de doctrina revelada, y su explicación. Se pondera la excelencia de la misma, considerada en sí misma, o comparativamente.

En cuanto al modo de la maternidad divina, le sirve para tratar la virginidad perpetua, con sus tres momentos específicos: virginidad antes del parto, en el parto y después del parto. Se muestra favorable al voto de virginidad de María y, en consecuencia, se refiere al matrimonio con voto de virginidad. Pasa luego a las relaciones de María con la Santísima Trinidad, en cuanto Hija del Padre, Madre del Hijo y Esposa del Espíritu Santo. Para emplearlos aclara qué son los nombres propios y apropiados en el lenguaje teológico. Así detalla esas relaciones trinitarias de María y explica el sentido de los nombres mencionados³⁹.

ser un tratado completo de divulgación con la debida seriedad de un profesional de esa ciencia teológica.

³⁸ *Ibid.*, p. XIII.

³⁹ Por si fuera poco, en esta situación emplea la terminología de María como “complemento” de la Trinidad. Por ello se pregunta en qué sentido se pueda llamar a la Virgen “complemento” de la Trinidad. Y se responde: es en relación con la encarnación del Verbo, porque en el tiempo y con su concurso el Padre alcanza una autoridad sobre su Hijo que antes no tenía, al ser siervo del Padre; el Hijo recibe una generación y existencia

En el otro bloque mencionado, “María, Madre del Cristo místico”, dentro de esta parte sobre la doble maternidad, el autor analiza la Maternidad espiritual de María. Por ella, María es Madre nuestra. Resalta la importancia de este título consagrado en la tradición y en la liturgia, y procura resolver tres cuestiones importantes: ¿A quiénes se extiende la maternidad espiritual de María? ¿Cómo llena María sus oficios de Madre? ¿Cuáles son nuestros deberes de hijos para con María?

También se ocupa de precisar la Maternidad espiritual y la mediación en su sentido adecuado, cuáles sean los fundamentos teológicos de la misma, su naturaleza y su alcance, con sus actos propios o su ejercicio. Nos encontramos aquí con el gran tema de la mediación. Se refiere a ella en general y en particular, pues establece que el título de Medianera es genérico y alcanza tres oficios. El más complejo es el apartado sobre María Corredentora, pues en esta cooperación de María a nuestra salud hay que discriminar entre conclusiones ciertas y dudosas.

El primero de estos oficios corresponde al título de Corredentora. Como medianera en la reconciliación de Dios con los hombres pecadores, mereciéndonos el perdón y la gracia, la Virgen es Corredentora. Repasa la legitimidad del título desde varias perspectivas, ya sea María segunda Eva, ya sea Asociada a Cristo. Sobre la naturaleza y modo de la corredención de María, expone que María no ofreció sacrificio, ni puede llamarse sacerdote, pero sí mereció por nosotros. Tras reconocer la existencia del mérito de María en favor de los hombres, se decanta en que es “de condigno”, «no con absoluta igualdad o con rigor de justicia como el de Jesucristo, pero sí “de condigno”, con cierta proporción, algo así como si el mérito de María hubiera tenido para todos los hombres la eficacia que tienen los méritos de cada uno para consigo mismo»⁴⁰.

Como medianera intercediendo ahora por los hombres, es Abogada, como segundo oficio de su mediación. Es decir, fue elegida por Dios para ser Abogada y Protectora de los hombres. Se proporcionan los fundamentos del título, se deshacen algunas objeciones y se muestran sus justos límites. Y se pregunta: ¿Es cierto que es Abogada especialmente de los pecadores y los libra del infierno? Para aclarar después: No más que de los justos, ni saca del infierno a los pecadores, y se equivoca «quien suponga que el pecador tiene más derecho que el justo a la protección y ternura de María»⁴¹.

temporales; y el Espíritu Santo obtiene la fecundidad que no posee en la intimidad divina y por su obra nace un Dios hecho hombre.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 125.

⁴¹ *Ibid.*, p. 145.

Llegamos a su tercer oficio de mediación, pues como medianera distribuye entre nosotros las gracias que la bondad divina nos concede, es Dispensadora de todas las gracias. Se dan los fundamentos teológicos del título, los varios modos de concebir la acción de María como dispensadora de las gracias, y se determina el alcance del título. Lo que este significa es: «que, según los decretos de Dios, en la actual economía, no se nos concederá ninguna gracia sin la cooperación de María; cooperación por la cual no es María causa principal de la gracia, sino cooperadora secundaria y subordinada a Jesucristo»⁴².

La tercera parte y última es “Gloria de la Madre de Cristo (del Cristo total)”. Aquí corresponde ver la gracia consumada de María, la Asunción de María y su Realeza. Entre las cuestiones que se plantean aquí, están su muerte, las pruebas de la Asunción y su definibilidad, los fundamentos de su reinado, porque la liturgia, los Sumos Pontífices y la tradición proclaman a María Reina y Señora. Comenta la naturaleza del mismo y su extensión. Hasta llegar al culto y devoción a María, que se ofrece como un apéndice, donde se mencionan la naturaleza de este culto, la necesidad de su devoción, su eficacia y su ejercicio, porque se demuestra que es efficacísima y prenda de salvación⁴³.

Retomemos el hilo cronológico. Con estos dos libros comentados, la tesis *Mater Corredemptrix* y el tratado *Títulos y grandezas de María*, y con una posición muy clara sobre la mediación mariana, Narciso García Garcés se presentó en el Congreso mariano de Zaragoza. A partir de la fundación de la SME y nombrado su presidente, dejó Roma. Instalado en Madrid llevó durante unos treinta años casi solo «todo el peso de la Sociedad, simultaneándola durante diez años con las clases de Religión en la Universidad y durante once en el Instituto de Cultura Religiosa Superior, donde la Acción Católica preparaba a sus mejores elementos»⁴⁴. Al tiempo, se empeñó en una gran tarea divulgadora, «además de otros opúsculos y de la preparación para la imprenta de cuarenta volúmenes de Estudios Marianos, y de dirigir treinta y dos Asambleas Marianas, o de acudir a todos los Congre-

⁴² *Ibid.*, p. 169.

⁴³ Al final, incluye un apéndice sobre la devoción al Corazón de María, detrás del apéndice ya mencionado sobre el culto. Para explicarla, parte de qué se entiende por Corazón de María y de los motivos de honrarlo con especiales cultos. Y otra cuestión que propone es cómo y hasta dónde se distingue la devoción al Corazón de María de la devoción a la Virgen en general.

⁴⁴ J. M. DE JAIME LORÉN y J. DE JAIME GÓMEZ, «Narciso García Garcés...», *o. c.*, p. 92.

«... los Mariológicos Internacionales y a una docena de Congresos Mariológicos Regionales»⁴⁵.

Otra obra divulgativa de estos años 40 fue el *Catecismo de la devoción al Corazón de María*⁴⁶. Lo presenta en forma de preguntas y respuestas sencillas y le salen ciento diez. Es de pequeño formato y unas pocas páginas, en torno a cien. Se organiza en siete lecciones. Entre ellas, se podrían destacar la quinta, dedicada a los oficios que la Virgen desempeña respecto a los hombres; y la sexta, se mencionan el fin y los frutos de la devoción al Corazón de María. En un apéndice se complementa el texto con la Consagración al Corazón de María, que se considera la manifestación más genuina de la devoción al Corazón de María.

Entre sus otras obras cordimarianas, todavía dentro de la misma década, podemos fijarnos en una muy personal, al tener que ver con su vocación religiosa como claretiano: *Cordis Mariae Filius*, con un largo subtítulo: *O la Filiación Cordimariana legada a sus hijos por el Beato Antonio María Claret, estudiada en sus fundamentos dogmáticos y en su riqueza ascética*. Lo que se plantea es si significa algo para los cordimarianos el ser una congregación mariana, cuando menos nominalmente, es decir, si tienen una espiritualidad propiamente mariana acorde con su nombre. Para dar razón de la ocasión y fin de su estudio, expone: «Nosotros creemos que, en orden a la formación de los nuestros y a elaborar nuestra ascética, importa no algo sino mucho, captar la relación que a la Virgen nos une en cuanto miembros de nuestra Congregación, y vivir en la actitud de ánimo o en la tensión espiritual que lleva consigo el llamarse y sentirse Hijo del Corazón de María»⁴⁷.

Va a servirse preferentemente de textos de otros autores, en particular del fundador, Antonio María Claret, que sean testimonios fiables de la existencia o no de una tradición mariana: «Estudiaremos la modalidad específica de nuestra devoción a la Virgen, en el espíritu y en las enseñanzas de nuestro Beato Padre, y en la tradición vivida más que doctrinal de nuestro Instituto. No discurriremos nosotros; nos bastará con poner a la vista los datos recogidos en las fuentes»⁴⁸. También recoge los textos institucio-

⁴⁵ *Ibid.*, p. 93.

⁴⁶ Cf. N. GARCÍA GARCÉS, *Catecismo de la devoción al Corazón de María*, Cocolsa, Madrid 1943.

⁴⁷ N. GARCÍA GARCÉS, *Cordis Mariae Filius*, Gráficas Claret, Barcelona 1949, p. 12.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 13. Sobre la filiación mariana en la doctrina de Claret, descubre: «En la maternidad espiritual de María ve nuestro Padre cuanto la Virgen es para él. Como hijo de María, comprende cuanto él debe hacer por Ella. De la condición de Hijos del Corazón de María, deduce la caridad, el celo de las almas y todas las virtudes que deben adornarnos. Nuestra calidad de Hijos de su queridísima Madre es lo que arranca esa efusión al corazón del gran apóstol» (*Ibid.*, p. 32).

nales, porque el espíritu filial a la Santísima Virgen es propio de la Congregación: en las constituciones, en normas jurídicas, en el Directorio, en varios libros semioficiales, etc. Aunque, en su opinión, la Congregación ha de cultivar más y más la filiación cordimariana, pues es poco lo que se ha hecho hasta ahora⁴⁹.

Después entra ya en los principios teológicos que fundamentan y explican la maternidad espiritual de María y su correlativa filiación. En la parte dogmática general, comenta que la Virgen es verdaderamente Madre nuestra. Esta maternidad espiritual se funda en la divina y por ella ha de explicarse. La misión de María es formar al Cristo místico y de sus oficios maternos depende nuestra vida espiritual. María tiene acción directa en la comunicación de la nueva vida a los hijos de Dios y los oficios maternales de María no sufren interrupción. El espíritu filial para con la Virgen es parte integrante del Cristianismo. Pero, también debe decirse, la acción maternal de María es más intensa a medida que sus hijos progresan en la vía de la perfección⁵⁰. El espíritu filial con María es la mejor escuela de las virtudes teologales y de las demás virtudes. Supone la imitación de Jesucristo: «Digamos, pues, que la filiación mariana es camino seguro para llegar a la imitación de Jesucristo»⁵¹. Concede a quien la practica un alegre entusiasmo y celo apostólico. Conduce a las cumbres de perfección y es un poderoso medio de perseverancia.

Dando un paso más, considera los deberes de la filiación cordimariana y su práctica y enseña las bases que han de orientar en esta devoción. Esto incluye el odio al pecado y el fervor de espíritu, el amor a la divina Madre, una auténtica confianza en la Madre, y llegar a la imitación de María con docilidad y correspondencia, pues debe hacerse donación entera al servicio y gloria de María. Las diferentes facetas que repasa aluden a la reparación mariana, a la unión con María, a la conciencia o presencia mariana, y a la observancia regular y amor a la Congregación⁵².

⁴⁹ «Y es vital para la inteligencia de nuestro título y de nuestra vocación, contemplar ese Corazón Purísimo maternalmente proyectado hacia nosotros, sin lo cual no adoptaremos en nuestro espíritu la actitud totalmente filial para con él. Si esto sucediera, nos llamaríamos, pero no seríamos Hijos del Corazón de María» (*Ibid.*, p. 64).

⁵⁰ La filiación mariana rinde a Dios la mayor gloria. «La vida de piedad filial para con la Virgen lleva consigo un rendimiento absoluto a la voluntad de Dios que quiere formarse hijos de adopción *ex Maria Virgine*; una imitación fiel de Jesucristo que, en todo momento, fue hijo de María y se portó como hijo amantísimo» (*Ibid.*, p. 101).

⁵¹ *Ibid.*, p. 108.

⁵² Como resumen y conclusión de esta materia, indica: «Una síntesis de la misma nos parece fácil, y pudiera intentarse diciendo que la filiación consiste en la vida de unión con María, de amor a María, de confianza y abandono en María, de docilidad a la acción de

A continuación, trata sobre el Corazón maternal de María y nuestra filiación. «Subrayemos estas dos ideas: que el Corazón de María es la raíz de su maternidad en el espíritu, y que nuestra vida de filiación es la manera más excelente de honrar al Corazón Inmaculado»⁵³. La maternidad espiritual es inseparable del Corazón de María, ay que, desde su punto de vista, María es Madre nuestra por su Corazón. El espíritu filial honra el Corazón de María y nos lleva a él. En las apariciones de Fátima, considera que se juntan admirablemente el espíritu filial y el Corazón Inmaculado. La filiación es el mejor modo de vivir la consagración al Corazón de María. En definitiva, la filiación mariana nos lleva al amor perfecto del Corazón de María y su unión con él.

En sus últimas páginas, el autor invita a sus hermanos en religión a empeñarse en ser los primeros en sentirse hijos del Corazón de María y en vivir como tales. «Pero nuestra alegría y el triunfo completo de nuestro apostolado será que la filiación cordimariana se incorpore al sentimiento y a la práctica del pueblo cristiano, para llegar por ese camino a la Virgen y por la Virgen a Dios»⁵⁴.

Mencionamos someramente algún punto de los años sucesivos⁵⁵. En 1951, fundó *Ephemerides Mariologicae*, que dirigió durante trece años. En 1954, con ocasión del Año mariano y del Congreso mariano nacional en Zaragoza, se distribuyó a los participantes un trabajo suyo: *Temas marianos. Fundamentos y prácticas de la devoción a la Santísima Virgen*⁵⁶. Se le atribuye, además, el texto que se leyó para la consagración de España al Corazón de María, que fue el acto central y más solemne de ese Congreso. En 1961 apareció otro libro devocional *Las Tres Avemarías*. Con tres capítulos encaminados a dar a conocer esta devoción en su historia, en la teología y en la prác-

María, de participación en el espíritu de María, de consagración, finalmente, a la gloria y a los intereses de María; pero no nos atrevemos a lanzar una fórmula propia que estereotipe el espíritu filial» (*Ibid.*, p. 151).

⁵³ *Ibid.*, p. 158.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 183.

⁵⁵ Todavía podemos citar algún artículo más sobre el Corazón de María y la mariología hasta 1949, orientadores sobre sus intereses: N. GARCÍA GARCÉS, «Cooperación de María a nuestra redención a modo de sacrificio», *Estudios Marianos* 2 (1943) 195-247; «La devoción al Corazón de María en la poesía religiosa latina de la Edad Media», *Estudios Marianos* 4 (1945) 173-284; «El movimiento asuncionista de España», *Estudios Marianos* 6 (1947) 519-540; y «Raíz y fruto de la maternidad espiritual de María», *Estudios Marianos* 7 (1948) 299-340.

⁵⁶ Cf. N. GARCÍA GARCÉS, *Temas marianos. Fundamentos y prácticas de la devoción a la Santísima Virgen*, ed. Acción Católica, Madrid 1954.

tica⁵⁷. Para su desarrollo toma ideas de su libro anterior *Títulos y grandezas de María*, al que cita a menudo. Por cierto, encuentra el origen de esta devoción en santa Matilde y su historia está recogida en el *Libro de la gracia especial*, escrito por santa Gertrudis a partir de los relatos escuchados a santa Matilde (en el capítulo 47 se contiene que la Virgen prometió a esta santa un auxilio especial en el trance de la muerte a quienes practicasen la devoción de las Tres Avemarías).

Ahora vendría, al llegar a los años sesenta, toda su intervención en el Concilio Vaticano II, donde fue consultor del episcopado español, y todos sus comentarios posteriores, a lo que dedicamos la parte final de este apartado sobre García Garcés. En 1967 fue recibido en la Academia de Doctores de Madrid. Su discurso fue: *El culto a la Virgen en la doctrina de San Agustín*. Trata de la devoción a la Virgen de San Agustín y expone los lugares donde asienta los fundamentos de esta devoción: singularidad de María, su santidad excelsa, gloria y excelencia de su virginidad, excelencia única de la Madre de Dios, la Segunda Eva, María y la Iglesia, y la maternidad espiritual. En sus escritos tiene interés lo que aparece y lo que falta, así Narciso aprecia esos elementos citados antes, en cambio, «no vemos rastros de que viviera la verdad católica de la mediación universal de las gracias por la Virgen»⁵⁸, en las conclusiones.

A partir del posconcilio, Narciso no dejó de estudiar y publicar, pero eran otros tiempos y había llegado una nueva generación con planteamientos bastante distintos a los suyos. Las reacciones, tras la aprobación de la Constitución *Lumen gentium*, no se hicieron esperar, ya en obras colectivas, como monográficos de revistas, ya en obras individuales. Entre sus comentaristas es inevitable destacar a Narciso García Garcés, que bien pronto supo trocar la desilusión inicial por una valoración bastante positiva y, por supuesto, recibirlo como un texto divinamente inspirado.

Por su parte, la Sociedad Mariológica Española se disponía en 1965 a cumplir sus Bodas de Plata. En ese aniversario coincidieron varias cosas importantes. Primero, el reciente Concilio con sus debates marianos con la aprobación de la *Lumen gentium* acababa de darse en noviembre de 1964. Después, del 18 al 25 de marzo de 1965 se celebraron en Santo Domingo los Congresos IV mariano y XI mariológico internacionales. Esa ocasión fue aprovechada para invitar a mariólogos de todo el mundo a la onomástica española. El buen resultado puede comprobarse en la brillantez de la

⁵⁷ Cf. N. GARCÍA GARCÉS, *Las Tres Avemarías*, Estades, Madrid 1961.

⁵⁸ N. GARCÍA GARCÉS, *El culto a la Virgen en la doctrina de San Agustín*, Héroes, Madrid 1967, p. 45.

semana de estudios que tuvo lugar Santiago de Compostela en septiembre de 1965. Baste con decir que asistieron: Balic, Bessuti, Philips y Laurentin, grandes protagonistas del debate mariano en el Concilio, que sabían compartir sus opiniones dentro de sus discrepancias.

En esa semana de estudios en Santiago de Compostela, el tema a tratar no podía ser otro en ese momento, y fue *La doctrina mariana del Concilio Vaticano II*. La publicación de los abundantes trabajos se hizo en dos volúmenes, 27 (orientaciones y criterios) y 28 (estudio de cuestiones selectas) de la colección de “Estudios Marianos”. En el volumen 27 se incluyeron los trabajos de José Besutti, *Vicisitudes del capítulo sobre la Virgen en el C. Vaticano II*; de Carlo Balic, *El capítulo VIII de la constitución “Lumen gentium” comparado con el primer esquema de la Virgen Madre de la Iglesia*; de Gerard Philips, *El espíritu que alienta en el cap. VIII de la “Lumen gentium”*; y de René Laurentin, *La renovación conciliar y el capítulo sobre la Virgen*. Junto a ellos, también estudiaban algunos aspectos del mismo tema: Narciso García, Jorge Cabral, Pedro Franquesa, Sebastián Bartina y Enrique Llamas.

En el volumen 28, solo iba un trabajo de autor invitado, que era *La función propia de María es siempre de Madre*, del benedictino Jorge Frénaud. Entre los estudios que le acompañaban, podemos mencionar: *Lugar de la mariología en la teología católica*, de Marceliano Llamera; *Maternidad de María sobre la Iglesia: posibles avances y explicitaciones*, de Juan Esquerda; *La mediación mariana según el C. Vaticano II*, de Olegario Domínguez; *Valor teológico de la proclamación de María, Madre de la Iglesia*, de Bernardo Monsegú; y *Visión conjunta de las relaciones María-Iglesia, en la “Lumen gentium”*, de Laurentino Herrán. Como se puede observar fácilmente se estaba orientando nuestra mariología hacia una nueva perspectiva eclesiológica.

En concreto, si hubiera que escoger un mariólogo español que destacase por sus numerosos comentarios al texto mariano conciliar no cabe duda que sería Narciso García Garcés⁵⁹. Pero como ya abordamos parte de

⁵⁹ Esas publicaciones fueron: Cf. N. García Garcés, «La verdad teológica mariana», en *Mariología* de J.B. Carol, BAC, Madrid 1964, XIII-XLVII, es una introducción; «La Santísima Virgen en el Concilio», *Estudios Marianos* 26 (1965) 275-310; «La Santísima Virgen nuestra Madre, y nuestra Madre la Santa Iglesia Católica», *Estudios Marianos* 26 (1965) 311- 342; «La Sociedad Mariológica Española, de sus orígenes a su actividad en el Concilio», *Estudios Marianos* 27 (1966) 25-83; «Introducción preliminar y nn. 52 a 59», en VV.AA., *Concilio Vaticano II. Comentarios I. Constitución sobre la Iglesia*, BAC, Madrid 1966, pp. 924-981; «Lumen gentium, capítulo VIII», en *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, de M. Nicolau, S.J. (dir.), *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Bilbao 1966, pp. 373-445; *La Virgen de nuestra fe*, Cocusa, Madrid 1967; y «Explicación última del puesto y misión de la Virgen», *Estudios Marianos* 31 (1968) 69-104; «Historia del capítulo VIII de la Lumen gentium», en VV.AA., *Enciclopedia Mariana Posconciliar*, dirigida por la

esta cuestión en otra Semana de Estudios⁶⁰, vamos a señalar solamente lo más relevante de ellos.

El primero fue una presentación en una obra ajena: *La verdad teológica mariana*, en *Mariología* de J.B. Carol. Es un prólogo sobre la mariología del Vaticano II. En realidad se ocupa de los entresijos que condujeron al capítulo VIII de la *Lumen gentium*. Habla de las dos corrientes que se enfrentaron con todo lujo de detalles y el resultado al que se llegó. Se pregunta: ¿Cuál era la cuestión debatida? A su modo de ver, la excusa era la preocupación por el ecumenismo y, en consecuencia, reducir el papel de María a gusto ajeno. Por ello se ignoraba el papel de la tradición y el magisterio y se evitaba el avance en temas de asociación a la corredención o en su papel materno. Puede verse en la supresión del título de Madre de la Iglesia pese a los requerimientos del Papa Pablo VI. La pretensión de los minimalistas era acercarla a nosotros como hermana y evitar lo que no pudiera aceptarse en el ecumenismo y que nos distanciara de Ella y de los hermanos separados⁶¹.

En cuanto al primer trabajo del volumen 27 de Estudios Marianos mencionado, goza de una posición privilegiada para condicionar la lectura de los demás y es de Narciso García Garcés, aprovechando su condición de presidente de la Sociedad, y ofrece una panorámica histórica: *La Sociedad Mariológica Española, de sus orígenes a su actividad en el Concilio*. El padre Narciso García recuerda los momentos fundacionales y enseguida entra en la materia que más le interesa, lo ocurrido en el Concilio sobre el texto de la Virgen. Sobre la actuación española, destaca su defensa del magisterio pontificio ordinario y la que se hizo de dos posiciones clave que el Concilio confirmaría: por un lado, la asociación de María con Cristo en la obra de la restauración; y, por otro, la Santísima Virgen en su reconocimiento de Madre de la Iglesia. Señala, además, sobre ese segundo punto, que el texto conciliar cita mucho su maternidad espiritual sin llegar a llamarla Madre de la

Sociedad Mariológica Española, Coculsa, Madrid 1975; «Pórtico y saludo», *Scripta de Maria* 1 (1978) 7-27; y «Los mariólogos españoles y el cap. VIII de la Lumen Gentium», *Scripta de Maria* 3 (1980) 525-591.

⁶⁰ Cf. R. SOL, «La esperanza mariana como mediación materna», *o. c.*, 163-169.

⁶¹ Después de repasar el contenido, concluye en sentido positivo: «Basten estas líneas, en su brevedad, para repetir, con entera verdad y convencimiento, que son muchos y grandes los motivos de nuestra alegría y satisfacción. (...) Es la vez primera que, en la historia de la Iglesia, un concilio ecuménico consagra todo un capítulo al misterio de la Virgen, es decir, a su misión, a sus privilegios personales, a sus oficios en relación con los hombres. Eso no se había visto jamás» (N. GARCÍA GARCÉS, *La verdad teológica mariana*, *o. c.*, p. XLI).

Iglesia⁶². Y, en definitiva, se felicita del trabajo realizado por la SME en defensa de María en el Concilio.

Un comentario posterior conjunto de todo el documento se encuentra en: *Concilio Vaticano II. Comentarios I. Constitución sobre la Iglesia*⁶³. El capítulo VIII sobre la Virgen se encargó a nuestros conocidos mariólogos Narciso, Llamera y Aldama. De la introducción general al capítulo se ocupó Narciso y en apenas cuatro páginas hizo un balance extraordinario. Por ejemplo, después de reconocer el avance que ha supuesto para la mariología este texto, lamenta que se haya quedado corto. Insiste en su defensa del magisterio, ahora sancionada con la tradición⁶⁴. Al final, se tomó una docena de citas de este magisterio. Algo parecido podría decirse de la tradición. A su juicio, ha servido para fundar la santidad perfecta de María, su carácter de Segunda Eva y el culto singular, pero han faltado la realeza y la mediación, para que las que igualmente podría haber servido.

De modo similar, poco después vuelve a ocuparse del mismo asunto en *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, obra colectiva dirigida por el jesuita Miguel Nicolau. Aquí García Garcés se encarga nuevamente del capítulo octavo, que se comenta número a número. Podría titularse «*Lumen gentium*, capítulo VIII»⁶⁵. Atiende menos a los incidentes del día a día, y va directamente al resultado final, el texto de la Constitución dogmática. En su examen, ve el punto culminante de la enseñanza mariana del Concilio en el n. 61, referido a la maternidad espiritual, con su cooperación a la redención; y en el n. 62 con su mediación subordinada. En una página, reseña todas las expresiones del texto conciliar en que se la denomina mediadora de una u otra forma y resulta un elenco impresionante⁶⁶.

⁶² N. GARCÍA GARCÉS, «La Sociedad Mariológica Española, de sus orígenes a su actividad en el Concilio», *o. c.*, p. 65. En una carta a los prelados españoles, Narciso advierte que el texto escamotea el título de Madre de la Iglesia y evita todo lo que pueda parecer asociación de María con el Redentor fuera de la pura actividad maternal, al tiempo que se omite citar el Magisterio pontificio al respecto que es muy abundante y relevante (cf. *Ibid.*, pp. 78-80).

⁶³ VV.AA., *Concilio Vaticano II. Comentarios I. Constitución sobre la Iglesia*, BAC, Madrid 1966. El reparto del comentario fue: N. García se ocupó de la introducción preliminar (pp. 924-928) y de los nn. 52 a 59 (pp. 928 ss.); M. Llamera, nn. 60-65 (pp. 982 ss.); y J.A. de Aldama, nn. 66-69 (pp. 1048 ss.)

⁶⁴ «Era cierto que la mayor parte de los esquemas presentados para suplantar al primitivo prescindían en absoluto del magisterio ordinario y auténtico de los Papas» (*Ibid.*, p. 925).

⁶⁵ N. GARCÍA GARCÉS, «Lumen gentium, capítulo VIII», en *La Iglesia del Concilio Vaticano II*, de M. NICOLAU (dir.), *o. c.*, pp. 373-445.

⁶⁶ Cf., *Ibid.*, p. 419. Recoge las siguientes expresiones para certificarlo: n. 53: «María cooperó a que naciesen los fieles, miembros místicos de Cristo, Cabeza»; n. 54: «Por

Casi al mismo tiempo, publicó un libro, *La Virgen de nuestra fe*, como comentario del texto mariano conciliar y profesión de doctrina católica mariana. En grandes líneas, se propone el autor una lectura sosegada y reflexiva del capítulo VIII de la *Lumen gentium*. «Y, más o menos, eso será nuestro libro: un comentario que proyecte luz y claridad sobre la persona y oficios de Nuestra Señora para aquellos que, tal vez, los desconocen, sin hacerse pesado ni aburrido a los lectores que ya los tienen estudiados y sabidos»⁶⁷. El modo de proceder es siempre igual. Copia completo el número y lo comenta en sus pequeños detalles, recordando a menudo lo que hubo detrás en las deliberaciones y discusión del número, y que ayudan a entender su redacción final. Pues en ocasiones señala las repeticiones que se producen. La extensión que dedica a cada punto está en proporción a la importancia que concede al tema que trata, por eso resultan tan desiguales los comentarios⁶⁸.

Unos diez años más tarde, seguía teniendo presente el tema. De modo que cuando le pidieron unas palabras de presentación para una nueva revista mariológica, *Scripta de Maria*, volvió a analizar el texto del Concilio⁶⁹. Esta vez señala los muchos temas de estudio mariológico que aliena el documento mariano: «Cogemos el texto conciliar y, sin meternos en honduras y sutilezas, leemos sosegadamente número tras número, y cualquiera de ellos despierta cuestiones y sugerencias que invita a la reflexión y al estudio»⁷⁰. Y, no habla por hablar y se pone a la tarea. Aporta esas ideas desde el n.º 53 al 65, ofreciendo en varias páginas una enumeración de posibles temas de estudio⁷¹. Así pues, hasta su último aliento fue paladín de la mediación mariana.

Ella y cooperando Ella se inaugura la nueva economía»; n. 56: «Por María nos vino la Vida, como por Eva incurrimos en la muerte»; n. 56: «María se consagró a secundar fielmente la voluntad salvífica de Dios»; n. 58: «María se asoció al sacrificio redentor de Jesucristo»; n. 60: «Su influjo fomenta la unión de los fieles con Cristo»; n. 61: «Cooperó en la restauración de la vida de las almas»; n. 61: «Su influjo maternal en el orden de la gracia dura sin cesar»; y n. 62: «Nos alcanza los dones de la gracia y la Iglesia la invoca como a Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora».

⁶⁷ N. GARCÍA GARCÉS, *La Virgen de nuestra fe*, Coculsa, Madrid 1967, pp. 7-8.

⁶⁸ Como resumen, dice: «El Concilio nos ha enseñado a contemplar a María íntimamente asociada a Jesucristo, autor y consumidor de todo el misterio, en calidad de Madre suya en la naturaleza humana, y madre espiritual de la Iglesia a la cual el mismo Jesús regeneró y hermoseó con su sangre» (*Ibid.*, p. 187). Incluye al final una profesión sintética de doctrina católica mariana. Y un apéndice devocional contiene unas letanías la Corazón de María y la exposición de la devoción de las Tres Avemarías.

⁶⁹ Cf. N. GARCÍA GARCÉS, «Pórtico y saludo», *o. c.*, 7-27.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 15.

⁷¹ Cabría para terminar hacer referencia al libro que, con ocasión de los 50 años de las apariciones de Fátima y el viaje de Pablo VI publicó la SME. Cf. VV.AA., *¡La Virgen*,

3. ENRIQUE LLAMAS, O.C.D.

A finales de los años setenta, después de un largo periodo bajo la presidencia de Narciso García Garcés⁷², la SME iba a elegir un nuevo presidente, el padre Enrique Llamas, que ya había ocupado con anterioridad la vicepresidencia. Este primer trienio iniciado en 1978 se prolongaría con sucesivas reelecciones hasta 1992. Le sucederían Félix Ochayta y Cándido Pozo y, a partir de 2002, retomaría la presidencia para otra serie de trienios.

El padre Llamas nació en Valdevimbre, León, en 1926. Profesó como carmelita descalzo con el nombre de Enrique del Sagrado Corazón. En 1955 defendió su tesis doctoral sobre *Los Salmantenses y la Inmaculada* e ingresó en la SME. Ha sido profesor en la Universidad Pontificia de Salamanca y ha publicado numerosos artículos mariológicos, ya que desde su entrada en la SME habitualmente ha acudido a su cita anual a las Semanas de Estudio, además de escribir para otras revistas que siempre han podido contar con su colaboración. En cuanto a libros se ha prodigado mucho menos. El aspecto en el que más sobresale es en los estudios históricos sobre la mariología española de los siglos XVI y XVII. Tras una larga vida de dedicación a la mariología, falleció recientemente el 24 de julio de 2017⁷³.

Lo primero que publicó fue un extracto de su tesis, dirigida por Manuel Cuervo, *Los salmantenses: su vida y su obra. Ensayo histórico y proceso inquisitorial de su doctrina sobre la Inmaculada*. La oportunidad del trabajo estaba en la celebración del centenario del dogma de la Inmaculada. Mientras elaboraba la parte histórica sobre el origen y autores del Curso Teo-

siempre!, Cocala, Madrid 1969. Colección “Virgo Mater”, nº 8. Los autores y sus artículos fueron: P. FRANQUESA, *Función de las apariciones en la Historia de la Salvación*; O. DOMÍNGUEZ, *Los artículos del credo en las apariciones y mensajes de María*; F. DE P. SOLÁ, *Los privilegios marianos en los mensajes de María*; N. GARCÍA GARCÉS, *Contenido doctrinal del mensaje de Fátima*; L. HERRÁN, *Catequesis mariana en base de santuarios o advocaciones de la Virgen*; N. GARCÍA GARCÉS, *Una sola Virgen Madre de Dios, con variedad de advocaciones legítimas*; y J. CASCANTE, *La aparición de María en la vida de San Ildelfonso de Toledo*. Como hubo cierta contestación al papa en esa ocasión, el padre Narciso escribe en la Introducción: «Ese viaje pontificio y esas reacciones insidiosas están en las raíces de este libro» (*Ibid.*, p. 10, de la “Introducción” de Narciso García).

⁷² El padre Narciso la había presidido desde su fundación en 1940, casi cuarenta años antes, salvo en un trienio, de 1954 a 1957, en que fue elegido J.A. de Aldama.

⁷³ Para la vida y la bibliografía de Enrique Llamas, cf. L. DÍEZ MERINO, «Perfil académico del Prof. Enrique Llamas Martínez OCD», *Estudios Marianos* 80 (2014) 13-44. En su 86º aniversario, se le dedicó el vol. 79 de *Estudios Marianos* de la SME, a la cual se había consagrado durante más de 40 años. Con motivo de su fallecimiento, se han publicado algunas semblanzas: P. LARGO, «En memoria del P. Enrique Llamas», *Ephemerides Mariologicae* 67 (2017) 367-372; y R. LLAMAS, «El P. Enrique, mi hermano», *Miriam* 66 (2017) 232-233.

lógico Salmanticense por parte de los Carmelitas Descalzos, dio con el proceso inquisitorial que se les abrió. Eran defensores de la Inmaculada como escriben en su disputa 15 (trac. XIII, tomo IV), y fueron denunciados como negadores del privilegio mariano en relación con el débito. El proceso duró veinte años y al cabo se ordenó retirar esa disputa 15, que a juicio de Cuervo era «uno de los mejores monumentos inmaculistas de nuestra teología»⁷⁴. Por ello el trabajo se divide en dos partes bien diferenciadas, la historia del Curso y el juicio ante la Inquisición.

En 1964 apareció *Cristo y María, único principio de Salvación*, su principal obra mariológica, ya que sus otros libros hasta la fecha han sido de divulgación y promoción de la piedad mariana, como *El Libro de la Virgen*⁷⁵ y, antes de terminar el siglo, *María de Nazaret: imagen y mensaje para el siglo XXI*⁷⁶, que es la parte de la vida de María del libro anterior. Ya en el tercer milenio, salió *La madre Ágreda y la Mariología del Vaticano II*⁷⁷, con el propósito de responder a algunas objeciones a su mariología que dificultaban su proceso de canonización y, de hecho, hicieron que se detuviese.

Veamos ahora con algún detalle aquel libro mediacionista, *Cristo y María. Único principio de salvación*. Lo primero que nos viene a la mente, desde la óptica actual, es la poca fortuna en cuanto al momento de publicarse, porque apareció poco antes de la *Lumen gentium*, con lo cual envejeció en seguida al no citarla sobre un tema que allí se trata bastante: la asociación de María con el Redentor. Sabiendo que M. Cuervo fue su maestro y le dirigió la tesis doctoral, no nos extraña el tema elegido para este primer estudio por cuenta propia, ya que recuerda a menudo ideas de Cuervo⁷⁸.

En el prólogo, plantea la cuestión que tiene por central: «El problema clave de la mariología es determinar con precisión el puesto y el lugar que

⁷⁴ M. CUERVO, “Presentación”, en ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN (E. LLAMAS), *Los salmanticenses: su vida y su obra. Ensayo histórico y proceso inquisitorial de su doctrina sobre la Inmaculada*, editorial de Espiritualidad, Madrid 1955, p. XIV.

⁷⁵ Cf. VV.AA., *El Libro de la Virgen*, Edicel Centro Bíblico Católico, Madrid 2000, 3ª ed. conmemorativa del jubileo del 2000, 1056 pp. Enrique Llamas es autor de la parte relativa a la vida de la Virgen y coordinador general de todo el volumen. Es una edición muy elegante y cuidada, encuadrada por Ortells, y con muchas ilustraciones en color. La 1ª edición fue de 1995 de 1006 pp.

⁷⁶ Cf. E. LLAMAS, *María de Nazaret: imagen y mensaje para el siglo XXI*, Edicel, Madrid 1998, 400 pp.

⁷⁷ Cf. E. LLAMAS, *La madre Ágreda y la Mariología del Vaticano II*, Kadmos, Madrid 2003, y hubo una segunda edición en El Arca de Papel, Madrid 2007, con prólogo de Joaquín Ferrer.

⁷⁸ Cf. M. CUERVO, *Maternidad divina y corrección mariana*, Ope, Pamplona 1967.

la Madre de Dios ocupa en la economía de la salud»⁷⁹. Tal consideración le lleva a pensar: «Todo esto es índice de que la mariología está llegando, si no ha llegado ya, a una plena maduración estructural y doctrinal»⁸⁰. Por ello, esta obra «tiene como tema fundamental la corredención mariana. Es el problema mariológico de nuestros días y la clave para la solución recta y adecuada de otras muchas verdades»⁸¹. De fondo, permanece la gran cuestión de dotar a la mariología de un primer principio incontestable. «Reduciendo a síntesis el contenido teológico de todas estas reflexiones, hemos establecido una fórmula precisa, que cuenta a su favor el testimonio de una larga tradición teológica: Cristo y María constituyen un solo principio de salvación. Con esto nos adentramos en la raíz más profunda del misterio mariano y del verdadero problema mariológico»⁸².

En la parte dedicada a preliminares, trata de lo que llama la ambientación, el punto de vista, la metodología y la oportunidad de nuestra fórmula. «En la línea que se sitúa el padre Basilio de San Pablo el problema corredencionista debería tener dos partes o estadios: en el primero se estudiará y determinará la participación de María en los elementos formales del sacrificio de la Cruz. Es el que él ha recorrido. En el segundo se estudiarán los aspectos soteriológicos de esta participación»⁸³. Sobre el método, en atención al ecumenismo, expone: «escuchemos la voz de la revelación en la Sagrada Escritura y el eco del latir constante de la Iglesia, proyectado al exterior en la actualidad por el Magisterio de los últimos papas»⁸⁴.

En la parte dedicada al desarrollo del tema, comenta:

«La explicación y el desarrollo de nuestro tema tendrá dos partes. En la primera propondremos la fórmula que hemos adoptado, avalada con la autoridad del Magisterio de la Iglesia, con el peso de los teólogos clásicos y de los mariólogos actuales. Explicaremos al mismo tiempo el

⁷⁹ ENRIQUE DEL SAGRADO CORAZÓN (E. LLAMAS), *Cristo y María. Único principio de salvación*, Herder, Barcelona 1964, p. 9.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 11.

⁸¹ *Ibid.*, p. 15. Y así revela su propósito: «Nuestra intención es contribuir de modo eficaz al progreso de la mariología. Para ello intentamos llegar al conocimiento cabal de esta verdad, que hasta ahora parece recubierta de nieblas, de algunas inexactitudes y de no pocas imprecisiones. Y esto, tanto en la explicación doctrinal como en la metodología adoptada» (*Ibid.*, p. 15).

⁸² *Ibid.*, p. 16.

⁸³ *Ibid.*, p. 31.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 55.

sentido y alcance de dicha fórmula. En la parte segunda, enunciaremos y expondremos los argumentos o razones doctrinales que garantizan nuestra fórmula»⁸⁵.

Sobre la historia de la fórmula, su sentido y alcance, repasa el magisterio de la Iglesia; estudia la fórmula en el siglo XV y en la mariología del siglo XVII; luego considera la reaparición de la fórmula en el siglo XIX y su consagración definitiva en el siglo XX. En cuanto a los autores citados, hace bastantes referencias a Juan de Segovia (+1458), y de nuestra época menciona a Sánchez Céspedes, además de Aldama, Balic, Philips y muchos otros en abono de su posición. Compara la fórmula a la unión de estado en Amor Ruibal, y a la unión moral en el padre B. Prada.

En cuanto a las razones, o argumentos doctrinales, a favor de la fórmula, encuentra estos cuatro: la predestinación de la Virgen María; la pertenencia de María al orden hipostático; la analogía entre Cristo y María, en cuanto a la participación proporcional de unas mismas gracias y privilegios; y la parte que María ofrece y realiza del sacrificio redentor, en dos aspectos: por un lado, el precio de la redención y, por otro, María ofrece el mismo sacrificio que Jesucristo. Establece, por tanto, esta doble afirmación: «La virgen María pagó realmente por el hombre el precio de su redención. La virgen ofreció a Dios el mismo sacrificio de su divino Hijo»⁸⁶.

En la parte de conclusión y perspectivas, señala: «Después de esta larga y laboriosa exposición, una conclusión se impone con evidencia: La virgen María ha colaborado con Cristo inmediata y eficazmente a la obra de la redención y constituye un solo principio de salvación con Él por disposición de Dios. Puede ser llamada con todo derecho corredentora»⁸⁷. Frente a esta asociación de María y para salvar la unicidad de Cristo, y no dar con dos principios redentores, hay que buscar una solución para la aparente antinomia, y se va a encontrar por la vía de la subordinación o en el concepto de la instrumentalidad. «Efectivamente, la subordinación no se opone a la unicidad moral de la causa, antes bien la explica»⁸⁸.

A propósito de definir dogmáticamente la mediación mariana, su parecer es que resulta más conveniente remontarse al fundamento o a la raíz de toda corredención y mediación espiritual de María: «Tal fundamento puede ser: o la comunidad de estado, Cristo-María; o la constitución del

⁸⁵ *Ibid.*, p. 57.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 170.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 199.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 205.

único principio soteriológico, en la forma que nosotros entendemos dicha fórmula»⁸⁹. Así resulta: «nosotros afirmamos que es una verdad definible el hecho de que María constituye una unidad de estado de salvación, con Cristo; o que constituye un único principio de salvación con Él»⁹⁰.

En esas circunstancias: «Otra consecuencia de máxima importancia para toda la mariología puede deducirse legítimamente de nuestra fórmula: Ella constituye el primer principio de la mariología científica. se nos antoja como la piedra angular del edificio mariológico, como el fundamento desde donde parten y se ramifican las columnas y el armazón»⁹¹. Por todo lo expuesto, resume: «Efectivamente: la unidad de estado sobrenatural con Cristo es la realidad más profunda que define el ser de María. Ella entra a formar parte de este estado, que es el estado de salvación de Jesucristo, el estado hipostático por su maternidad divina»⁹². Acaba el libro con un anexo dedicado al Magisterio mariano de Juan XXIII y de Pablo VI. A las pocas semanas, se aprobaba la *Lumen gentium* y este estudio pasaba a formar parte de una vieja mariología que ya no interesaba demasiado.

A partir de entonces se dedicó a esta cuestión preferentemente en artículos, como «La corredención mariana a través de una controversia teológica del siglo XVII: La figura de la Madre Ágreda»⁹³. Por ello, nos limitaremos a seleccionar alguno para su comentario. Por ejemplo, «Puesto de María en la economía de la Redención»⁹⁴. Aquí se entretiene en analizar la expresión de la *Lumen gentium* 54 que dice de María que: «ocupa, después de Cristo, el lugar más alto y más cercano a nosotros». Se preocupa de averiguar qué significa eso del “lugar que ocupa”, cómo hay que entenderlo.

A su juicio, no se trata de una mera situación espacial, sino que tiene un papel funcional, de misión: «El misterio de Cristo y de la Iglesia es

⁸⁹ *Ibid.*, p. 211.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 212.

⁹¹ *Ibid.*, p. 215.

⁹² *Ibid.*, p. 215.

⁹³ Cfr, E, LLAMAS, «La corredención mariana a través de una controversia teológica del siglo XVII: La figura de la Madre Ágreda», *Estudios Marianos* (1958) 210-241. Sobre esta singular religiosa, también publicó un libro: *La Madre Ágreda y la mariología del Vaticano II*, Salamanca (Editorial Kadmos) 2003, 223 pp.; 2ª ed. corregida y aumentada, Madrid (edit. Arca de la Alianza) 2007, 251 pp. En este incluye un anexo sobre “La cooperación de María a la redención en el siglo XVII y en la madre Ágreda”, pp. 135-180, que había presentado en un congreso dedicado a esta religiosa en la Universidad Internacional Alfonso VIII de Soria, en el año 2001, como preparación al centenario de su nacimiento en 1602.

⁹⁴ Cf. E. LLAMAS, «Puesto de María en la economía de la Redención», *Estudios Marianos* 30, 1968, 33-67.

un misterio dinámico, soteriológico, siempre en actividad sobrenatural. La situación de María en este misterio tiene que participar de esta característica fundamental»⁹⁵. Se trata así de un dinamismo soteriológico, que presupone sus prerrogativas personales. Por tanto, ese puesto altísimo se debe tanto a su condición personal de madre de Dios, como a su posición funcional en la economía salvífica. En la historia de esta fórmula conciliar distingue entre *Munus* y *Locus* y lo que hubiera sido más acertado por preciso en su empleo. Y las diferentes posiciones sobre el lugar que ocupa María y qué debería decirse, también teniendo en cuenta la sensibilidad ecuménica.

Considerando al papa Pablo VI como el intérprete más autorizado de la doctrina del Concilio, la fórmula viene a coincidir con el título de Madre de la Iglesia, que promulgó tras la aprobación de la *Lumen Gentium*. Y en esta afirmación se contiene dos elementos fundamentales como base de la fórmula: «la eminencia de María sobre la Iglesia y la acción-influjo de la misma Virgen sobre la Iglesia, acción e influjo maternal que se manifiesta desde la existencia misma de la Iglesia»⁹⁶. Y este doble elemento será lo distintivo de María en el misterio del Verbo encarnado y de su Cuerpo místico.

Las consecuencias que se pueden deducir son de distinto orden. Por ejemplo, en el campo de la metodología, podría este postulado constituirse como principio de la mariología. En el campo doctrinal, puede decirse algo parecido, ya que todo cuanto se afirme de ella tiene aquí su punto de partida, «porque María, predestinada por Dios para ocupar este puesto singularísimo en la economía de la salvación, es elegida Madre de Dios, obteniendo así la dignidad suprema que una pura creatura puede alcanzar, y es constituida Madre espiritual de los hombres, quienes le son deudores»⁹⁷. En definitiva, le parece un acierto la fórmula empleada sobre el lugar que ocupa María en la redención según el Vaticano II, convertida en clave teológica y centro de unidad de la mariología, y valorando que es el tema mariano por excelencia del Concilio y todo lo demás debe entenderse como consecuencia de tal principio. Incluso la misma asociación a Cristo puede comprenderse como un aspecto de esa situación de María.

Unos diez años después volvió a tocar el tema en: «La cooperación de María a la salvación. Nuevas perspectivas después del Vaticano II»⁹⁸. Ha

⁹⁵ *Ibid.*, p. 43.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 61.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 66.

⁹⁸ Cf. E. Llamas, «La cooperación de María a la salvación. Nuevas perspectivas después del Vaticano II», *Scripta de Maria* 1979, 423-447. El tema le seguía interesando y así otros trabajos de este periodo sobre esta materia fueron: «María predestinada para la redención

pasado el tiempo suficiente para realizar una valoración ponderada sobre el contenido del capítulo octavo de la *Lumen gentium* y Llamas considera que el tema de la cooperación de María a la redención está en la base de la mariología del Vaticano II y, por tanto, debe estarlo en la mariología contemporánea. Este es su punto de partida. En efecto, al situar a María en el misterio de Cristo y de la Iglesia, de un modo activo, se la sitúa en cooperación con el misterio de la salvación. Y, por supuesto, se debe guardar el debido equilibrio entre posiciones extremas que el mismo Concilio desapruueba.

Lo que más claro queda a su juicio es la superación de considerar a María un instrumento meramente pasivo, o solo receptivo, en orden a la redención, pues son muchas las expresiones conciliares que hablan de su asociación o participación en tan fundamental misterio. De aquí puede derivarse una conclusión clave: «La asociación de María con Cristo en la obra de la salvación -asociación dinámica y eficiente traducida en términos de colaboración o corredención en un sentido sano y correcto- es considerada hoy como el primer principio de la mariología del Vaticano II»⁹⁹. Se puede dar así origen a una mariología que le gusta llamar de integración. Y con esta lectura en el fondo salva lo principal de su tesis expuesta en su libro *Cristo y María*.

A partir de aquí desarrolla el tema con una exposición del problema de la cooperación de María a la redención. Por una parte, se podía entender que se había agotado la vía especulativa, pues cosechaba fuertes resistencias; y, por otra, cabía un enfoque metodológico nuevo como se realizó en el Concilio, fiel a la enseñanza tradicional y que fue situar «la figura de la Virgen María en el marco de la historia de la salvación»¹⁰⁰. Esta es una colaboración que se desarrolla durante toda la vida de su hijo, mediante la interpretación salvífica de los episodios evangélicos que se van recordando. Así la colaboración no es fruto de una especulación teórica, sino del análisis de hechos concretos de la revelación.

Por tanto, puede verse que estamos ante una nueva perspectiva, una nueva vía de acceso para la comprensión de este misterio mariano, que tal y como muestra el texto conciliar está contenido y afirmado en la revelación. Lo expone con claridad en los números 56, 57 y 61 de la *LM-*

de los hombres», en *A Teología do Santuario Mariano*, II, Braga 1965, 37-50; «El puesto de María en la economía de la salvación», en *María en la Iglesia de hoy*, Cocala, Madrid 1973, 7-19; y «La Soledad redentora. María, en su soledad, colabora a nuestra redención», *Miriam* 27 (1978) 186-189.

⁹⁹ E. LLAMAS, «La cooperación de María a la salvación», *o. c.*, p. 428.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 434.

men gentium. En consecuencia, la tarea actual de la mariología debe consistir en llevar adelante esta enseñanza conciliar, tanto en cuanto a su contenido, como al procedimiento. «En la perspectiva de la historia de la salvación y por la vía de la revelación divina, el Vaticano II ha podido llegar legítimamente a afirmar una cooperación singular de María a la obra redentora en toda su amplitud»¹⁰¹.

No se le escapa a Llamas que, pese a la reiteración con que se ofrece este tema, se echa en falta determinar expresamente el concepto de esa cooperación salvífica, decir con precisión en qué consiste, cuál es su real significado, pues los términos empleados son de una cierta amplitud y permiten variadas interpretaciones. Pero ya «Nadie podrá rechazar ni ignorar la existencia de una cooperación verdadera, eficiente y objetiva de María a la obra de redención de los hombres»¹⁰². Lo que supone una seria derrota de la corriente eclesiotípica en uno de sus puntos básicos, pues se ha seguido la corriente cristocéntrica en esta cuestión de la cooperación de María a la obra de la salvación, conforme a la doctrina tradicional de la Iglesia, pero sin servirse de su método especulativo.

Algo más tarde, la aparición de la encíclica mariana *Redemptoris Mater* de Juan Pablo II y su apuesta decidida por la mediación mariana abrió un nuevo campo para insistir en la colaboración de María a la redención con apoyo en ese nuevo documento magisterial que, además, se presentaba como autorizado desarrollo de la mariología del Vaticano II. Poco después de su publicación, la SME le dedicó una Semana de Estudios, cuyos trabajos se publicaron en Estudios marianos LIV. Unos años más tarde, volvió a hacerse con el título «La *Redemptoris Mater* de Juan Pablo: análisis y perspectivas». En esta ocasión, el padre Llamas contribuyó con «La Mediación materna de María en la Encíclica *Redemptoris Mater*»¹⁰³.

En su estudio, esta vez, se fija ante todo en la categoría “presencia”, y va a referirse a la presencia de María como clave de su mediación. Le parece una novedad que puede clarificar la cuestión, en una línea de interpretación que también adopta René Laurentin, y considera que tiene apoyo en esta encíclica. Conforme a ella, va a orientar el tema hacia una presencia materna. El punto de partida es la insistencia del papa a profundizar la presencia de María en la Iglesia, y es evidente que este término “presencia” recorre toda la encíclica de principio a fin. Y ya que el tema capital de la misma es la mediación, Llamas se propone en su reflexión centrarse en

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 444.

¹⁰² *Ibid.*, p. 445.

¹⁰³ Cf. E. LLAMAS, «La Mediación materna de María en la Encíclica *Redemptoris Mater*», *Estudios Marianos* 61, 1995, 149-180.

los números 38 a 41 «en los que Juan Pablo II se refiere directamente a la presencia-mediación materna de María»¹⁰⁴.

Parece que Juan Pablo II usa los términos “presencia” y “mediación” como sinónimos, y para Llamas hay una opción en favor de presencia, dentro de una mariología repensada, para facilitar la aceptación de una doctrina tradicional. Por ello, «El objetivo y el tema por excelencia de RM es la mediación entendida como presencia»¹⁰⁵. La novedad no es de contenido sino de orientación. De este modo, esta presencia supera lo meramente devocional, para convertirse en presencia de María en la Iglesia, como comunión de los santos, bajo el influjo del Espíritu Santo. Aunque parece que esto se reduce a su tarea desde el cielo, a su mediación celeste.

Esos números 38 a 41 pertenecen a la tercera parte de la encíclica que se titula “Mediación materna” y es el compendio y culminación de lo enseñado en las dos partes anteriores¹⁰⁶. Precisamente, los cuatro puntos que comenta pertenecen al apartado primero. Confirma su convicción sobre la presencia materna en las palabras del pontífice, para concluir que «la forma perfecta de la mediación de María es su mediación celeste»¹⁰⁷. Ella desde allí cuida como madre de todos los fieles. A nuestro parecer este concepto de presencia no aporta nada nuevo ni esclarecedor, antes bien, lo complica más, ya que es más amplio y ambiguo que el habitual de mediación, sin ninguna concreción de interés que aconseje su adopción.

El último artículo que vamos a repasar es: «Maternidad divina y colaboración de María a la Redención»¹⁰⁸. El padre Llamas retoma este tema desde la perspectiva ahora de la maternidad divina, que viene a ser su principio. Se preocupa de establecer la relación entre ambos conceptos (maternidad divina-colaboración a la redención), que no debe verse como una mera yuxtaposición unida solo por la conjunción “y”, sino «como una realidad compleja, un solo misterio con una doble proyección o dimensión: como una maternidad divina soteriológica»¹⁰⁹. Lo cual implica que el ser

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 155.

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 161.

¹⁰⁶ «El contenido de este apartado es una reflexión que nos ayuda a profundizar en la presencia dinámica de María en la Iglesia, a la luz de su maternidad espiritual y de su función de mediadora, que se manifiestan en el influjo que ejerce sobre sus hijos en el orden de la gracia, y que en última instancia se traduce en una relación de intimidad maternal con ellos» (*Ibid.*, p. 157).

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 180.

¹⁰⁸ Cf. E. LLAMAS, «Maternidad divina y colaboración de María a la Redención», *Estudios Marianos* 64 (1998) 387-413.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 389.

Madre de Dios incluye, al mismo tiempo, una colaboración eficiente a la obra de la redención.

Por tanto, el objetivo del estudio «es analizar el sentido y el valor soteriológico de la maternidad divina, entrañado en el concepto mismo de la maternidad histórica, virginal y divina, en su sentido integral, tal y como se realizó en el tiempo, según los designios salvíficos de Dios»¹¹⁰. Por ello, en el desarrollo del tema analiza el concepto de maternidad divina, y de cómo esta se ordena a la colaboración salvífica, por el decreto en que la asocia a Cristo en su predestinación redentora. Así el magisterio pontificio de los dos últimos siglos lo fue recogiendo cada vez con mayor claridad, y se ponen ejemplos de Pío IX, León XIII, Pío XI y Pío XII. Hasta llegar al Vaticano II, que «coherente con el pensamiento pontificio tradicional, claro y uniforme en la materia que nos ocupa, resalta justamente la cooperación de María a la obra de la redención, y pone de relieve de una manera particular el valor soteriológico de la maternidad divina»¹¹¹.

Aunque los ejemplos pueden verse en diferentes etapas conforme a la exposición bíblico-narrativa empleada en el capítulo VIII de la *Lumen gentium*, como en la anunciación, infancia y vida pública, pasión y pascua del Señor, el autor se centra en la participación activa en el momento de la encarnación, como se aprecia de su comentario a los números 56 a 59 de LG, donde resulta evidente, por su consentimiento libre, que María no fue un instrumento pasivo en las manos de Dios, sino que cooperó a la obra de la salvación.

En cuanto a cómo esto se realiza, es decir, cuál sea la asociación de Cristo y María, en las conclusiones recuerda las explicaciones sobre la “comunidad de estado” y de “un solo principio” de salvación, que ya había expuesto en su libro *Cristo y María* sobre esta materia y al que se remite en nota, con lo cual puede verse que su pensamiento no se ha modificado en el fondo en los muchos años transcurridos, lo que supone una notable coherencia de su mariología. Dice que la maternidad divina es una cooperación eficiente a la redención objetiva, y deja en el ámbito de la discusión teológica si esta es mediata o inmediata. En la invitación a leer su ensayo *Cristo y María*, argumenta: «Es un intento de dar una explicación al sentido de la asociación de María con Cristo en la obra de la salvación, desde el punto de vista filosófico-teológico, en referencia con las teorías de algunos mariólogos modernos»¹¹².

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 390.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 404.

¹¹² *Ibid.*, p. 413, nota 47.

Como habrá podido observarse, los tres autores, José María Bover, Narciso García Garcés y Enrique Llamas, aun perteneciendo a generaciones distintas, muestran unos rasgos en común que reflejan bien la mariología de la Sociedad Mariológica Española durante el siglo XX sobre el tema de la mediación mariana, como de nuevo se ha puesto de manifiesto otra vez en esta misma Semana de Estudio de 2017.

Los tres tienen en común, pese a las diferentes circunstancias teológicas que les correspondió vivir, tratar la mediación de María desde el punto de vista fuerte u objetivo. Es decir, la colaboración de María a la obra misma de la salvación realizada por su hijo Jesús, y no tienen reparo en utilizar el término corredención. Más común y aceptado es referirse a la mediación solo en un sentido débil o subjetivo, como aplicación de esa redención objetiva a las personas singulares o como mera distribución de las gracias, dejando fuera la posible participación de la Virgen en el momento de la redención en la cruz. En el caso de la redención subjetiva, lo único que diferenciaría a María del resto de los santos, que también tienen el papel de intercesores para la obtención de las gracias particulares, es que en María su papel es universal, pues intervendría en todas ellas. Por supuesto, nuestros tres autores incluyen también este segundo sentido en su concepción de la mediación mariana, pero su esfuerzo principal se encuentra en atribuir a la Virgen el primero, su verdadera asociación a Cristo para llevar a cabo la salvación del género humano en su misma obtención, y en dar las explicaciones pertinentes para que así sea reconocida.

Como ejemplo más destacado en cada uno, como aportación más personal y elaborada en esta materia, podemos hablar en José María Bover de su último libro: *María, Mediadora universal o Soteriología mariana*, y de su principio de asociación maternal. En el caso de Narciso García Garcés, podría destacarse su clara posición en favor de la mediación mariana en sentido amplio desde su tesis sobre la *Corredemptrix* y su defensa posterior del mismo postulado en los textos de la *Lumen gentium*, con su variada terminología apuntando siempre al reconocimiento de una asociación de María con Jesús. Finalmente, en cuanto a Enrique Llamas, bastaría con mencionar su libro inaugural de su producción mariológica, *Cristo y María. Único principio de salvación*, al que siempre se mantuvo fiel, no obstante lo mucho que cambiaron los tiempos y la mariología con ellos. En definitiva, tenemos tres mariólogos de prestigio de la Sociedad Mariológica Española que hablaron mucho y bien sobre la mediación mariana, con una notable unidad de contenido, al tiempo que aportaban modos diferenciados en su exposición.